

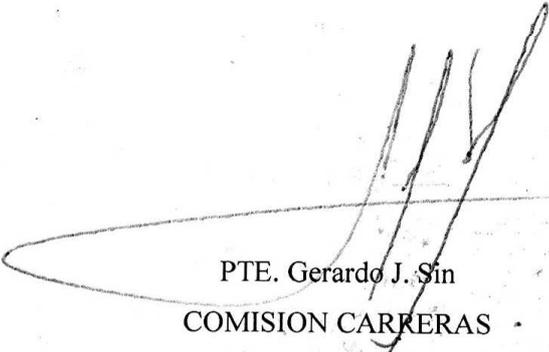
Resolución No. 26/2017

En la sesión de la fecha a los 12 días del mes de Junio, la honorable Comisión de Carreras del Hipódromo de Rosario, adopta las siguientes resoluciones sobre el desempeño de Jockeys y Vareadores durante los entrenamientos matinales realizados el día 09 de Junio de 2017.

RESUELVE

1. **MULTAR** con la suma de \$300 (pesos trescientos), al jockey aprendiz FORT MARIANO ALBERTO, DNI 32.105.670, por no acatar las órdenes impartidas de no trabajar los SPC por dentro de la pista principal.
2. **MULTAR** con la suma de \$300 (pesos trescientos), al jockey aprendiz BENITEZ CARLOS MAXIMILIANO, DNI 40.905.533, por no acatar las órdenes impartidas de no trabajar los SPC por dentro de la pista principal.
3. **MULTAR** con la suma de \$300 (pesos trescientos), al jockey aprendiz CENTURION AGUSTIN MARCELO, DNI 38.292.121, por no acatar las órdenes impartidas de no trabajar los SPC por dentro de la pista principal.
4. **MULTAR** con la suma de \$300 (pesos trescientos), al jockey ACOSTA NESTOR ARIEL, DNI 31.200.786, por no acatar las órdenes impartidas de no trabajar los SPC por dentro de la pista principal.
5. **MULTAR** con la suma de \$300 (pesos trescientos), al jockey ACOSTA GABRIEL ALBERTO, DNI 23.950.662, por no acatar las órdenes impartidas de no trabajar los SPC por dentro de la pista principal.
6. **MULTAR** con la suma de \$300 (pesos trescientos), al jockey aprendiz ALFONSO AXEL NAHUEL, DNI 39.817.602, por no acatar las órdenes impartidas de no trabajar los SPC por dentro de la pista principal.
7. **SUSPENDER** por el término de 7 días hasta el 19 de Junio inclusive, al vareador ROMANO MANUEL RICARDO, DNI 39.567.991, por no acatar las órdenes impartidas de no trabajar los SPC por dentro de la pista principal.

FIRMADO: Sin; Muzzulini; Nicebe, Imperiali, Mangione, Maldonado, Pietrani



PTE. Gerardo J. Sin

COMISION CARRERAS